

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 5 Ptas. Mes.
PROVINCIALES Y FORALES. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
OTROAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. 50 céntimos.
Por menor. 5 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se insertan en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Hayes, 8, plaza de la Boquería (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 15.899

Madrid Sabado 17 de Agosto de 1901

Cinco ediciones diarias

GRECO

HOY PUBLICAMOS

SEIS PÁGINAS

Es decir, adelantamos un día, para dós de nuestras ediciones, la hoja que ordinariamente añadimos al número del domingo, con objeto de insertar en ella con toda oportunidad el real decreto relativo a la segunda enseñanza, que ayer firmó la Reina en San Sebastián, y que mañana ó pasado publicará la Gaceta.

La importancia de este documento, que amplia y completa la enseñanza secundaria, y el interés que su contenido tiene para la mayor parte de nuestros lectores, inducen a publicarlo íntegramente, y de una vez, con objeto de que pueda leerse y conservarse en una sola hoja de nuestra publicación.

LA LEY DEL MAS FUERTE

Faltaba poner la última piedra en la obra de iniquidad realizada en el África del Sur, y esa la ha puesto el último bando del general Kitchener, que tantas y tan justas protestas ha levantado en el espíritu de todos los pueblos de Europa, y cuidado que no ha sido la prensa de los países ajenos a la lucha que allí se ventila, la que más duros juicios ha emitido, la prensa nacional, la prensa inglesa es la que ha tenido frases más áeres para juzgar aquella disposición.

No ha bastado responder a la generosidad boer que devolvió la libertad a los prisioneros de guerra, con las deportaciones a Santa Elena y a Cayán de los cautivos boers. No se han considerado suficientes para doblegar la noble persistencia de un pueblo que defiende su libertad, el incendio de las propiedades, la devastación de los campos, la concentración de las familias de la raza enemiga en insalubres campamentos, donde las enfermedades y la privación, sustituyeron al hierro y al plomo en la obra destructora; era menester que el terror se impusiera por actos de esos que hieren más directamente al alma de los pueblos, y eso ha venido a facilitar el bando a que nos hemos referido.

Aun cuando los boers no hubieran obrado por convicción en los humanos procedimientos por ellos empleados en la guerra, aunque sólo hubieran obrado así por mera conveniencia política, a fin de interesar a su favor a los demás países del mundo, parecía que su conducta reclamaba justa correspondencia por parte de sus poderosos adversarios; pero en los tiempos que corremos la violencia ha deshecho todo escrúpulo y ha creído que no hay por qué disrazarse con el ropaje de la justicia, sino que puede manifestarse en toda su repulsiva desnudez sin preocuparse de las sensiblerías del pudor.

Por tácito y común acuerdo existía el principio de no mezclar al café, al negro ofendido en las contiendas de los blancos, empleábase sólo como portador, como servidor de los ejércitos, ó lo sumo como brazo que manejara el azadón ó el pico en las remociones de tierras que la seguridad de los combatientes obligara a llevar a cabo, y fueron los ingleses los primeros, no sin la correspondiente protesta de Botha, los que los utilizaron como exploradores, espías, como fuerzas de policía local, poniendo así las armas en sus manos y ahorrando la protección a esos combatientes negros a quienes los boers castigaban de muerte cuando caían en sus manos, es el pretexto que emplea Kitchener para hacer responsables con su vida a los jefes federales que ordenen ó consentan aquellos castigos.

En el orden de los rancores que los cafres pudieran sentir hacia los hombres de raza blanca, llevaban al principio de la guerra la peor parte los ingleses, pues eran más recientes los recuerdos de las venganzas británicas por las insurrecciones de la Zululandia, de los Griquias ó de los Namaquas, que los de la invasión de sus territorios por los holandeses en la primera mitad del siglo pasado, de cuyas invasiones los vengaban los ingleses arrebatando a aquellos los frutos de sus expediciones apenas consolidaban su dominación en cualquier comarca de aquellas regiones africanas, y no obstante los boers no habían utilizado en favor suyo los rendimientos de esos recuerdos.

El boer, aunque tratando al café como ser de raza inferior, empleándole en los nobles trabajos de la agricultura no le había hecho sentir el avilamiento del obrero semiesclavo, sujeto a las más humillantes pesquisiciones de la labor minera, ni prohibían, como los ingleses, que el negro viajara en departamentos separados de los que ocupaban los blancos, siendo transportados al igual de las bestias por las vías férreas, y de ninguno de esos medios que hicieran reverberar los odios, se valieron los orangistas ni los transvaalenses.

Según los informes que la prensa trasmite, la guerra entra en ese período de feroces represalias que en nuestro concepto es más beneficioso que perjudicial para los boers.

Si la guerra de exterminio franco, sin mixtificaciones, se hubiese inaugurado desde que estalló, los generales ingleses no hubieran podido solaparla como hasta ahora, dando al exterminio y a la devastación los nombres de medidas encaminadas a privar al enemigo de información, de apoyo en el país y de medios de subsistencia, y cubriéndolas con la pantalla de las medidas forzadas, pero llevada a cabo con filantropía relativa, sino que hubieran aparecido como actos de represalia.

Dice algún periódico inglés que el bando de Kitchener que establece el fusilamiento y la confiscación como recursos represivos de los que se obstinan en mantener una independencia que no conviene a Inglaterra es la más flagrante violación del convenio de La Haya. De esto, de para que sirven esas estipulaciones admitidas por los fuertes, para humanizar la guerra, ya tenemos noticia los españoles.

También el caso estaba considerado como un crimen internacional, y basándose en ello, se nos impedía ejercerlo y no obs-

taute; ¿qué más un corso oficial-fué el apresamiento de todos los buques mercantes españoles que encontraron sobre su camino las naves norteamericanas veinticuatro horas después de declarada la guerra y cuando aquellos no podían tener noticia todavía de tal declaración?

También nosotros eramos declarados un pueblo de instintos inhumanos porque intervinimos las rentas de los insurrectos que destruían en nuestras colonias las propiedades españolas para que respondiesen a las fechorías que cometieron, y eramos verdugos porque reconcentrabamos, y no obstante esos recursos que empleábamos con rebeldes ahora se justifican empleándolos los ingleses contra patriotas que defienden lo que el hombre esta llamando a considerar como los objetos más santos por los que debe sacrificarse su vida, por su independencia y por su libertad.

Las casadas de la Coruña.

OPORTO 16, 922 n.

Han sido detenidas en esta población las dos mujeres que se casaron en la parroquia de San Jorge (Coruña).—FABRA

Más detalles de la captura.—La Elisa con cédula falsa.

Habiéndose encontrado a la Elisa Sánchez una cédula expedida por el consulado español de Oporto y sospechándose que fuese falsificada, han conferenciado el cónsul y el vicecónsul español con el comisario general de policía.

Dichos funcionarios han comprobado la falsedad de dicha cédula, que pertenece a un vendedor ambulante.

Se ha teleografiado a Madrid que la Marcela, que está presa, se niega a entenderse con las autoridades portuguesas por haber presentado los documentos legales.

Elisa, en cambio, justifica el documento falso, con ir vestida de hombre.—MENCHETA.

LOS FABRICANTES DE PAN

Ayer mañana estuvo en el despacho del gobernador una comisión de obreros panaderos, los cuales anunciaron que en breve celebrarán una reunión.

Anoche también conferenció con el Sr. Barros el presidente de la sociedad de fabricantes de pan.

Paros que aquellos no se muestran conformes con la creación de la asociación filantrópica de obreros que los segundos han organizado.

Además, tampoco les agrada a los obreros de la sociedad de resistencia que los patronos tengan cuadrillas de trabajadores no asociados.

De la tahona de la plaza del Gato faltó ayer de madrugada un obrero, que después se supo que habían impedido fuera al trabajo algunos compañeros de la sociedad de resistencia, y la misma noche otro faltó por igual causa de la fábrica del Sr. La Cuadra.

En la sociedad de fabricantes queda permanentemente una cuadrilla, así que acudieron inmediatamente los patronos al Centro para proveerse del personal necesario, sin que resultaran perjudicadas las faenas de la elaboración del pan.

De todos estos asuntos se ocuparon patronos y obreros en las entrevistas que celebraron con el gobernador.

INGLATERRA Y MARRUECOS

Se entablaron negociaciones con la embajada marroquí.

Londres 16, 434.

El Daily Graphic desmiente los persistentes rumores de que se hayan entablado negociaciones de carácter político durante la permanencia en esta capital de la embajada marroquí.

Se dice que el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de Lansdowne, se limitó a señalar al embajador del Sultan la desorganización gubernamental de Marruecos, insistiendo en la necesidad de reformar la administración, principalmente de las provincias.

Añade el Daily Graphic que las negociaciones que se practicaron fueron relativas únicamente a las cuestiones comerciales, y que actualmente se cambian impresiones entre Francia y el Sultan, respecto a la cuestión de Marruecos, habiendo dado M. Delcassé, seguridad al Foreign Office de que Francia no abriga la menor intención de modificar el statu quo de Marruecos.—HARRY.

VISTA EN HACIENDA

Bajo la presidencia de D. Bernardo Sagasta, se ha celebrado ayer en el ministerio de Hacienda la vista pública del expediente incoado contra el segundo jefe de la Aduana de Sevilla Sr. Barón, el administrador Sr. Panorbo, y los vistes Sres. Palomares y Velasco.

El hecho denunciado, es una defraudación cometida en siete declaraciones de partidas de muebles, ascendiendo la cantidad defraudada a 6.000 pesetas.

Apreció el fiscal que el hecho constituía un delito de reconocida falta grave de celo, pudiendo ser considerado como responsables de ella a los Sres. Barón y Panorbo, y como culpables de cuatro faltas a los dos vistes.

Refutaron estas justificaciones los abogados defensores, rectificando el fiscal y levantándose la sesión a las siete menos cuarto.

Hasta dentro de diez días no se conocerá la sentencia.

EN MÁLAGA Y EN PALENCIA

Hemos recibido un elegante cartel conteniendo el programa de las fiestas que han de celebrarse en Málaga desde el 16 de agosto hasta el 9 de setiembre.

En la lista de festejos figuran dianas, reparto de limosnas a los pobres, verbenas, cuecas, regatas, fuegos artificiales, batalla de flores, combate naval, exposición de ganados, procesiones y otros no menos interesantes y animados.

Habrán también los días 25 y 26 dos corridas de toros de Barra y Cámara, que estoquearán Revete, Machaquito y Bombita chico.

No menos interesante y artístico resulta el programa de los festejos que han de celebrarse en Palencia desde el 31 de agosto hasta el 8 de setiembre.

También figuran en él dianas, retreta militar, solemnidades religiosas, conciertos por la banda municipal y el orfeón burgalés, juegos florales, de los que será mantenedor el señor Becerro de Behagos, y otros festejos que prometen ser no menos brillantes.

Corridas de toros habrá dos los días 1 y 2 de setiembre, con ganado de Veragua el primer día y de Ales el segundo. De estoquearán están encargados Mazzantini y Lagarillo.

CICLISMO

LA CARRERA PARIS-BREST

En estos momentos se está corriendo la carrera anual Paris-Brest.

Dicha prueba, que es la más importante de cuantas se celebran en Francia, fué organizada por primera vez el año 1891, ganándola Carlos Terront y llegando en segundo lugar Giel-Laval.

A pesar de los años transcurridos, ambos corredores se encuentran fuertes y este año se presentan a luchar nuevamente en tan sensacional carrera.

La distancia que separa París de Brest, es de 1.200 kilómetros, y el número de corredores que toman parte este año en la carrera asciende a 214.

Los corredores favoritos de los ciclomanes franceses, son: Carlos Terront, Giel Laval, Hurrot, Lesna, Miller, Riviere, Aucouturier y Garin.

Ayer por la mañana se dió la salida de París a los corredores inscritos y por los telegramas que insertamos a continuación, tendrán los lectores conocimiento de la marcha de la misma.

Esta mañana se ha dado la salida a los corredores que se disputarán este año la sensacional carrera Paris-Brest y regreso.

Según las últimas noticias, en los 315 primeros kilómetros la marcha del Lesna a la cabeza de todos los corredores.—R. BLASCO.

Las últimas noticias de la carrera Paris-Brest, recibidas de Brieu, anuncian el paso de Lesna por dicha población a las ocho y cincuenta de anoche.

Aucouturier y Garin pasaron una hora después, ó sea a las nueve y cincuenta de la misma.—R. BLASCO.

ARTES INDUSTRIALES

El Circulo Industrial ha dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia la siguiente manifestación:

«La exposición que V. E. epacaba el decreto creando pensiones en el extranjero para los alumnos de las facultades, de las escuelas de Ingenieros y de la Normal de maestros, honra a V. E. y pone de manifiesto una vez más que el ministro de Instrucción pública, responde a las necesidades de crear en nuestro país, hombres de ciencias que aceleren el desarrollo de la cultura nacional.

«Pero no se ocluiría a V. E. que las artes e industriales de la Nación se hallan necesitadas de ese desarrollo, y que es preciso que nuestros obreros tomen parte en esa comunión intelectual, para perfeccionar en otros países, más adelantados la cultura que, según V. E., es tan necesaria para la vida moderna.

«De aquí que el Circulo Industrial se permita pedir a V. E. la ampliación de su decreto de 18 de julio, creando algunas pensiones para que nuestros obreros estudien en el extranjero los adelantos de la industria moderna, tan necesarios para la historia de la educación española, de la que V. E. es, sin duda, el primer reformador.

«Esta sociedad, que no hace mucho felicitó a V. E. por sus grandes y provechosas iniciativas en favor de la enseñanza, espera confiadamente que V. E. reconozca la justicia de nuestra petición.»

Entierro de la duquesa de Cánovas

Durante toda la mañana se han estado diciendo misas en la capilla ardiente.

Las han oído los individuos de la familia, hermanitas de la Caridad y multitud de señoras.

A las diez llegó a la Huerta el clero de la parroquia de la Concepción con cruz alzada. El feretro fué colocado en una carroza de estilo salomónico, tirada por cuatro caballos.

En la carroza y en un landó descubierto que la seguía iban 35 coronas.

Componían la presidencia del duelo, el duque de Arlón, que ostentaba la representación de la Reina, y los Sres. Romero Robledo, Weyler, Castellanos, conde de Casa Velasca y Cánovas (D. Emilio).

Seguían a éstos, entre otros, los señores ministro de la Gobernación, Azcárraga, Sánchez Toca, Barroso, Zozaya, Sánchez Bustillo, marqués de Lema y Zafra, Canido, Betegón, duques de Hornachuelos y Sessa, Herrera, conde de Paredes de Nava, general Honestrosa, Benjamín Luengo, Alonso Colmenero, Gharol, Cruz (D. Pablo), Requejo, O'Donnell (D. Carlos), Falan, Núñez Samped, Frats, Castro y sobrinos de la Huelva y del Sr. Cánovas.

La comitiva llegó a pie hasta la Cuesta de la Vega.

Detrás del duelo iba una numerosa fila de carrajes, delante de la cual se desfilaba una carroza de la Real Casa.

Descansó en paz la ilustre dama.

GUARDIAS Y ESCÁNDALOS

En la calle de Alcalá y ante el Circulo de la Peña se promovió anoche un grandísimo escándalo, a causa de haber obligado unos guardias municipales a que encendieran un farol de un coche allí de parada.

Otro escándalo hubo en la calle de Caballero de Gracia porque también otros guardias municipales querían detener a una pobre que pedía limosna.

En el distrito del Congreso los guardias están efectuando denuncias que corresponden hacer al personal de vigilancia gubernativa. Esto puede dar lugar a un conflicto.

LA FIESTA NACIONAL

POR TELEGRAMA

Bataios 16, 745 t.

Los toros de Miura lidiados hoy tenían ocho y nueve años.

Eran de gran respeto; gordos y de buena línea.

Cumplieron en todos los tercios, sobresaliendo el segundo bicho por su bravura.

Segurita estuvo valiente, despachando al primero y al cuarto toro de dos estocadas aceptables y al tercero, de una monumental hasta la bola, lo que le valió una oración y la oreja.

En quites muy trabajador.

Puso banderillas al tercer toro, siendo aplaudido.

Don Tancredo hizo su experimento con un toro que era de muchísimo respeto, saliendo lucidamente del empuño.

Produjo un verdadero delirio de aplausos. El Pollo de Valencía oportunísimo en toda la brega.

Picando se distinguió Brazo fuerte. Los demás hechos unos tumbones.

Los peones trabajaron bien. Quedaron para el arrastro nueva caballos. La entrada ha sido un lleno.

El calor sofocante.

La presidencia, a cargo del alcalde, acertada.—ORTEGA.

Jaen 16, 740 t.

En la segunda corrida de novillos celebrada hoy se han lidiado toros de Adalid.

que interés ese Feliciano Girard toma parte en este asunto?... Confieso que tengo deseos de saberlo. Según han manifestado, la baronesa y los Franchard que por casualidad le conocieron hace tiempo, es un triste personaje. ¿No habrá obrado de este modo para vengarse de la joven que no quiso concederle su mano? ¿No puede suponerse así, admitiendo que ese individuo tenía también sin duda algún otro motivo interesado? ¿Qué pensáis de esto?

El magistrado, cada vez más confuso, respondió:

—El asunto, según mi opinión, se ha complicado de una manera completamente diferente.

El señor de Plouernec se detuvo estupefacto.

—¿Cómo?—interrogó.

—Lo veréis.

Y después de un momento de reflexión añadió:

—Es mejor no decir nada hasta conseguir datos menos inciertos que los que poseo.

—¿Es que vuestra opinión respecto del drama de la noche pasada se ha modificado?

—Tal vez.

—Sin embargo, me parece que según vuestras deducciones, muy razonables y basadas sobre las reflexiones que os han sugerido los descubrimientos que habéis hecho y según los completos datos que ha facilitado la infortunada baronesa, os permiten en este momento decir, casi con seguridad, los nombres de los culpables.

—¿Quién sabe! Todavía no he tenido tiempo de reflexionar sobre las cosas que tan vivamente se han producido; pero desde ahora estimo, y tengo buenas razones para ello, podéis creerme, que toda la investigación ya practicada no sirve y hay que empezar de nuevo, según los recientes datos aportados; tal vez me estén reservadas grandes sorpresas.

El magistrado no parecía tener deseos de explicarse más claramente.

El señor de Plouernec, discretamente, no creyó que debía interrogar más, no obstante al gran deseo que experimentaba.

—Pero—pensaba—esto es inexplicable. Se ha producido en mí interlocutor un cambio inexplicable é inexplicable. ¿Qué significa esto? Cuando la señora de Lussy ha pronunciado el nombre de Feliciano Girard, el se-

ñor Lebarrais se ha encontrado de pronto molesto, se ha turbado visiblemente... ¿Conocerá a ese misterioso individuo?

Los dos hombres llegaron al castillo, en donde encontraron al secretario del procurador de la república y a los gendarmes.

El secretario había hecho transportar a una sala de la alcaldía el cadáver de Felipe de Lussy, según le habían ordenado.

—Ahora, señor alcalde—dijo el señor Lebarrais, que evidentemente tenía prisa por separarse del señor de Plouernec.—sólo me resta daros las gracias cordialmente como hombre y como magistrado, por todo lo que habéis hecho por mí, es decir, de vuestro eficaz auxilio y de la hospitalidad que me habéis dado. Me voy inmediatamente, pues tengo que tomar lo antes posible medidas urgentes, que se imponen por la nueva situación en que me hallo. Supongo que dentro de pocos días os veré, y mientras tanto, os dejo toda la latitud necesaria respecto del cadáver de la víctima.

Como ya os he dicho, la vinda podrá a su gusto, practicar la inhumación aquí ó hacer transportarlo a París al panteón de familia.

No he querido hacer un momento hablarla de esto, pero los Franchard se lo dirán mejor que yo. Una vez más, mil gracias por todo, señor alcalde, y hasta muy pronto, según espero.

El magistrado y el almirante se estrecharon la mano, y el señor Lebarrais y su secretario subieron al coche, que los condujo a Saint-Jean-aux-Bois y que esperaba hacia poco tiempo delante de la entrada principal.

El carruaje se alejó, escoltado por los gendarmes.

El señor de Plouernec pasó a su despacho, y como su hermano de leche, Carlomagno, pensaba en las mismas cosas.

—¡Es extraño!—murmuró.—Ese magistrado ha cambiado radicalmente de actitud en un momento. Hace poco no era el mismo hombre. Después de almorzar, aquí, estaba contento, satisfecho, y ahora se encontraba sombrío, taciturno, inquieto... ¿Qué ha pasado? Visiblemente su opinión se ha modificado después que la baronesa ha pronunciado el nombre de ese hombre que la entregó ayer la famosa carta del barón. Si, si, seguramente el señor Lebarrais conoce a ese hombre. ¿Qué va a hacer?

A excepción del cuarto y el sexto, que cumplieron, todos los demás han resultado malos. El Algabeño chico ha estado infenal. Rerre fué aplaudido en sus toros. El resto de la lidia y de los toreros sin importancia.—CORRESPONSAL.

Brihuega 16, 7 n. Los toros lidiados hoy han resultado buenos. Saleri muy trabajador y aplaudido. En el último toro obtuvo muchos aplausos. CORRESPONSAL.

Orihuega 16, 4-20 n. La empresa de la plaza de toros que tan buenos resultados obtuvo con la primera corrida de novillos, prepara otra para el próximo domingo. Se correrán toros de Flores, encargándose de la lidia los diestros Navarito y Saleri.—SABRIA.

Atmendrales 17, 9 m. Los toros de la viuda de Concha y Sierra, lidiados ayer fueron buenos. Mataron entre todos 10 caballos. Bombita chico estuvo superior en su primer toro, ganándose la oreja y recibiendo una ovación.

Telegrafan de Valdecas que ayer se verificó la corrida de novillos, resultando heridos de pronóstico reservado Miguel Barceló y Rogelio Santiago, de diez y ocho y veinte años, respectivamente, y ambos vecinos de Madrid.

EXTRANJERO POR TELEGRAMA Una víctima de la explosión de Troyes. Paris 16, 11-53 n. Comunican de Troyes, que ha fallecido hoy la señorita Margarita Verdell, de veinte años de edad.

Cecil Rhodes y el partido liberal inglés. Londres 16, 9-49 n. El periódico Spectator, publica hoy una carta relativa a las relaciones del famoso Cecil Rhodes con el partido liberal, encaminada a probar que los principales personajes de éste, han recibido dinero de Cecil Rhodes.—HARRY.

Una artista en el «Santos Dumont». Paris 16, 10-25 n. La artista dramática Lea Leonne ha pedido permiso al inabitable aeronauta, M. Santos Dumont, para acompañarle en su próxima ascensión.—R. BLASCO.

Monumento anarquista. Berlin 16, 9-44 n. Los anarquistas de todos los países del mundo proyectan erigir un monumento a la memoria de Bakounine. Se ha constituido un comité especial con objeto de recoger suscripciones para su construcción.—HOLDZMAN.

«The Globe» ante la Cámara de los Comunes. Londres 16, 11-11 n. Según anunció, hoy han comparecido ante la Cámara de los Comunes el editor y el redactor jefe del periódico The Globe, para responder del artículo en él publicado acusando a los diputados irlandeses de corrupción.

Un maquinista loco.—Los viajeros en peligro constante. Paris 17, 11-33 n. Un telegrama de Ginebra da cuenta de

un suceso verdaderamente extraordinario y que pudo tener consecuencias fatales. El maquinista del expreso de Zurich se volvió loco repentinamente, lanzando la máquina a todo vapor y pasando sin detenerse por varias estaciones. Felizmente la vía estaba libre.

El fin, creyendo cerrado el disco de una pequeña estación, detuvo el maquinista el tren, y entonces el jefe de la estación, haciéndose cargo de lo que había sucedido, dispuso que se enganchara el convoy a otra máquina.—R. BLASCO.

Paris 17, 11-3 m. El Journal Officiel publicará mañana el reglamento de la ley de asociaciones. Según este reglamento, las congregaciones deberán acompañar la demanda de autorización con un documento que haga constar su sumisión a la jurisdicción episcopal, y con una declaración del obispo en que éste se comprometa a tomarlas bajo su protección.

INTERESES AGRÍCOLAS Los Congresos.—En Castilla la Vieja.—El Centro de Labradores.—La patronía del «militeo».—Concurso de premios.—El Montepío Agrícola de Castilla la Nueva.—Centro de protección, beneficencia y ahorro.—Programa notable.—La Cámara Agrícola de Jumilla.—Voz de alarma.—El porvenir de la viticultura.—Las Cortes y los gobiernos.—Las huelgas agrarias.—Una publicación sobre los abonos minerales.

Nuestros capitales de provincias se apresan a favorecer la celebración de Congresos agrícolas que impulsen la continuación del movimiento felizmente iniciado para el mejor cultivo de la tierra en sus diferentes aspectos y comarcas. Del Ayuntamiento de Valladolid sabemos hoy, que queriendo contribuir a la mayor brillantez de la Asamblea agrícola regional que se ha de celebrar en el próximo mes de setiembre, por iniciativa del Centro de Labradores de la capital de Castilla la Vieja, ha concedido un premio de 250 pesetas para el mejor Memoria que se presente sobre el tema

Influencias atmosféricas y telúricas en la patología del militeo. En su virtud, dicho Centro de Labradores abre un concurso para otorgar el premio, con sujeción a las siguientes bases: 1.º Los trabajos habrán de ser originales e inéditos. 2.º Se remitirán a la secretaría del Centro antes del día 15 de setiembre próximo.

Muy graves son las huelgas de obreros de la industria; pero lo son infinitamente más las de los operarios del campo. Las primeras, donde los centros son en menor número, resultan más fácilmente coherentes; mientras que las últimas, muy diseminadas, son difíciles de dominar.

De Castilla la Vieja podemos pasar, en estas ligeras crónicas, a Castilla la Nueva, cuyo Montepío Agrícola merece ciertamente que llamemos sobre sus fines la atención de nuestros lectores. Dicha sociedad se ha constituido en Madrid, con objeto de edificar la base de un poderoso centro de protección a las clases agrícolas.

De resultas de ellas vendrá la unión de los patronos, que podrán resistir las exigencias no justificadas. Cada uno quedará en su lugar. En cuanto a las huelgas agrarias, más particularmente, acazo, den por resultado que los propietarios introduzcan métodos de cultivo más perfeccionados, para no tener tanta dependencia del trabajo manual.

Las anteriores indicaciones de la Cámara Agrícola de Jumilla y otras que no reproducimos por brevedad, demuestran que si no se pone remedio a tanto mal, en breve quedarán yermas las secas estepas de Levante, plantadas hoy de verde esmeralda; y yermos y desolados el Maestrazgo, el Alto Aragón y Estremadura, que volverán al primitivo pastoreo; apagarán sus fuegos las altas chimeneas de nuestras destilerías y caerán con vergüenza y deshonra las travidas cumbres de nuestras bodegas y depósitos envolviendo entre sus ruinas los útiles de una industria que representa el trabajo y el honor de dos generaciones, y por nuevos incultos campos vagarán legiones de mendigos sustituyendo a las alegres parejas vendimadoras; el mildew, la piral, la langosta y la flojera, comiéndose tranquilamente los restos del festín, las hojas secas y amarillentas de nuestras viñas que ya no podrá cultivar ni defender por falta de dinero.

Las anteriores indicaciones de la Cámara Agrícola de Jumilla y otras que no reproducimos por brevedad, demuestran que si no se pone remedio a tanto mal, en breve quedarán yermas las secas estepas de Levante, plantadas hoy de verde esmeralda; y yermos y desolados el Maestrazgo, el Alto Aragón y Estremadura, que volverán al primitivo pastoreo; apagarán sus fuegos las altas chimeneas de nuestras destilerías y caerán con vergüenza y deshonra las travidas cumbres de nuestras bodegas y depósitos envolviendo entre sus ruinas los útiles de una industria que representa el trabajo y el honor de dos generaciones, y por nuevos incultos campos vagarán legiones de mendigos sustituyendo a las alegres parejas vendimadoras; el mildew, la piral, la langosta y la flojera, comiéndose tranquilamente los restos del festín, las hojas secas y amarillentas de nuestras viñas que ya no podrá cultivar ni defender por falta de dinero.

de Castilla la Nueva, sobre la base de la más amplia descentralización. Los primeros fines que ha de desarrollar el Montepío, son: el seguro agrícola contra el mal de la caña, el seguro contra el mal de la caña, la cooperativa de crédito agrícola para la obtención de préstamos; la organización de cajas rurales de beneficencia, previsión y ahorro; el establecimiento de depósitos agrícolas en que se custodiarán los productos, semillas, abonos y artefactos que constituyan las garantías de los préstamos; el seguro mutuo sobre la vida de los ganados; el seguro contra incendio de productos; organización de crédito vitalicio; fundación de asilos, etc., etc.

Esta especie de programa dice bien claramente que los fines de la nueva entidad son eminentemente humanitarios, y deben tenerse presentes en cuantas iniciativas puedan desarrollarse en otras comarcas. La Cámara Agrícola de Jumilla ha dirigido a los viticultores españoles una importante circular repitiendo el grito de alarma que dió el sindicato de viticultores de Requena.

El fiscal togado se mostró conforme con el militar respecto al Sr. Bastarrea, pero disintió en cuanto a los maquinistas, para los cuales pidió la absolución. Los defensores pidieron la absolución para los tres procesados.

CONFLICTO POR LOS TRANVIAS POR TELEGRAMA Sevilla 16, 9 n. El Ayuntamiento acaba de acordar la supresión de los remolques en los tranvías. Dicho acuerdo se propone hacerle cumplir el alcalde desde esta noche.

El señor Lebarrais había experimentado una emoción violenta al oír pronunciar el nombre de Feliciano Girard, y tenía sus razones, razones muy graves seguramente, para ocultar sus impresiones. Era un hombre fuerte en toda la extensión de la palabra; pronto se rehizo, y su cara adquirió, casi en seguida, su expresión habitual. Se levantó y se dispuso a retirarse, hallándose tranquilo, al menos en apariencia.

El señor Lebarrais saludó gravemente a la señora de Lussy; después, acompañado del señor de Plouernec, que se había levantado al mismo tiempo, salió. Carlomagno acompañó a los dos hombres hasta la puerta del jardín que rodeaba el pabellón. La baronesa de Lussy había permanecido valiente mientras fue preciso para sostener su ardiente deseo de venganza; pero esta fuerza que había estado sostenida hasta entonces de pronto la abandonó; desfallecida y pálida se dejó caer en su asiento y empezó a sollozar.

Virginia, angustiada, miraba a la joven, preguntándose qué es lo que podría hacer para reanimarla. De pronto tuvo una inspiración; fuese a la habitación inmediata, de donde volvió en seguida, llevando la bonita cuna que Carlomagno había comprado, y en la cual la hija de Isabel dormía tranquilamente. La buena mujer puso la cuna cerca de la viudita, que levantó los ojos y se sonrió tristemente.

—¿Por ese amigo seguro de que habla en la carta? —Sí. —Pues bien, señora, os agradeceré que tengáis la bondad de decirme el nombre de ese amigo. La baronesa se turbó, porque en un momento se le reapareció la escena que había tenido lugar la víspera entre ella y Feliciano Girard.

—¿Y bien—dijo el señor de Plouernec,—estáis satisfecho? Según lo que me habéis dicho, antes de ver a la señora de Lussy, no será ese Feliciano Girard el causante de la muerte del barón?... ¿No será él quien ha denunciado al tribunal por medio de la carta anónima la presencia esta noche pasada del señor de Lussy en el chalet de la Encina Grande?... ¿No será él, por último, quien haya confeccionado la carta falsificada que ha llevado personalmente a la baronesa?... Turbado el señor Lebarrais, tanto como lo había sido cuando la señora de Lussy hubo pronunciado el nombre de Feliciano Girard, y no contestó.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

INGLESES Y BOERS POR TELEGRAMA Botha y Kitchener. Bruselas 17, 10-30 m. Se asegura que entre Botha y Kitchener se han cruzado varias comunicaciones relativas a la proclama del generalísimo inglés.—PICARD.

Contra la beligerancia. Londres 17, 10-2 m. El Daily Mail opina que ha llegado el momento de considerar terminado el estado de guerra en el Transvaal y empezar a juzgar a los boers como asesinos ordinarios, con arreglo a las leyes penales del país.—HARRY.

Las averías del «Carlos V.». Ayer se celebró en el Consejo Supremo la vista de la causa instruida con motivo de las últimas averías que experimentó el Carlos V. Aparecen procesados en dicha causa el comandante Sr. Bastarrea y los maquinistas Srns. Cuervo y Vázquez.

UN CRIMEN POR TELEGRAMA Entre socios.—Sociedad disuelta.—Cinco tiros. Barcelona 17, 1-50 t. Hoy se ha cometido un crimen en la Rambla de las Flores.

PROVINCIAS POR TELEGRAMA Vistas para el jurado. Cádiz 16, 8-50 t. En la Audiencia se ha hecho hoy el alarde de las causas que habrán de verse ante el jurado durante el próximo cuatrimestre.

Inauguración de fuentes públicas. Elche 16, 8-45 t. Han terminado las fiestas, resultando todas ellas animadíssimas. Ayer se inauguraron las fuentes públicas, mediante las cuales la población tiene aguas gratis, terminando así los conflictos que por la escasez de un necesario líquido solían surgir.

Huelga en perspectiva. Sevilla 17, 3-15 m. Al terminar su servicio se han reunido los cocheros y cobradores de los tranvías, así como los demás empleados de los mismos, acordando presentarse en las cocheras hoy a las seis de la mañana y no sacar los coches si quedan cesantes los empleados de los coches remolques, hoy suprimidos.

El señor Lebarrais saludó gravemente a la señora de Lussy; después, acompañado del señor de Plouernec, que se había levantado al mismo tiempo, salió. Carlomagno acompañó a los dos hombres hasta la puerta del jardín que rodeaba el pabellón. La baronesa de Lussy había permanecido valiente mientras fue preciso para sostener su ardiente deseo de venganza; pero esta fuerza que había estado sostenida hasta entonces de pronto la abandonó; desfallecida y pálida se dejó caer en su asiento y empezó a sollozar.

—¿Y bien—dijo el señor de Plouernec,—estáis satisfecho? Según lo que me habéis dicho, antes de ver a la señora de Lussy, no será ese Feliciano Girard el causante de la muerte del barón?... ¿No será él quien ha denunciado al tribunal por medio de la carta anónima la presencia esta noche pasada del señor de Lussy en el chalet de la Encina Grande?... ¿No será él, por último, quien haya confeccionado la carta falsificada que ha llevado personalmente a la baronesa?... Turbado el señor Lebarrais, tanto como lo había sido cuando la señora de Lussy hubo pronunciado el nombre de Feliciano Girard, y no contestó.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

EL MENHEBI EN DESGRACIA POR TELEGRAMA Londres 17, 10-5 m. Telegrafían de Langer al Times que a pesar de haber el Menhebi vuelto nominalmente al poder, parece indudable que ha desaparecido su influencia preponderante sobre el Sultán, y que su desgracia es completa.

UN CRIMEN POR TELEGRAMA Entre socios.—Sociedad disuelta.—Cinco tiros. Barcelona 17, 1-50 t. Hoy se ha cometido un crimen en la Rambla de las Flores.

PROVINCIAS POR TELEGRAMA Vistas para el jurado. Cádiz 16, 8-50 t. En la Audiencia se ha hecho hoy el alarde de las causas que habrán de verse ante el jurado durante el próximo cuatrimestre.

Inauguración de fuentes públicas. Elche 16, 8-45 t. Han terminado las fiestas, resultando todas ellas animadíssimas. Ayer se inauguraron las fuentes públicas, mediante las cuales la población tiene aguas gratis, terminando así los conflictos que por la escasez de un necesario líquido solían surgir.

Huelga en perspectiva. Sevilla 17, 3-15 m. Al terminar su servicio se han reunido los cocheros y cobradores de los tranvías, así como los demás empleados de los mismos, acordando presentarse en las cocheras hoy a las seis de la mañana y no sacar los coches si quedan cesantes los empleados de los coches remolques, hoy suprimidos.

El señor Lebarrais saludó gravemente a la señora de Lussy; después, acompañado del señor de Plouernec, que se había levantado al mismo tiempo, salió. Carlomagno acompañó a los dos hombres hasta la puerta del jardín que rodeaba el pabellón. La baronesa de Lussy había permanecido valiente mientras fue preciso para sostener su ardiente deseo de venganza; pero esta fuerza que había estado sostenida hasta entonces de pronto la abandonó; desfallecida y pálida se dejó caer en su asiento y empezó a sollozar.

—¿Y bien—dijo el señor de Plouernec,—estáis satisfecho? Según lo que me habéis dicho, antes de ver a la señora de Lussy, no será ese Feliciano Girard el causante de la muerte del barón?... ¿No será él quien ha denunciado al tribunal por medio de la carta anónima la presencia esta noche pasada del señor de Lussy en el chalet de la Encina Grande?... ¿No será él, por último, quien haya confeccionado la carta falsificada que ha llevado personalmente a la baronesa?... Turbado el señor Lebarrais, tanto como lo había sido cuando la señora de Lussy hubo pronunciado el nombre de Feliciano Girard, y no contestó.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

Fiestas concurridas. Orihuega 16, 14-30 t. Los festejos populares que se están celebrando estos días, resultan animadíssimos. Es muy grande la concurrencia de forasteros.—SABRIA.

Nuevo gobernador. Palencia 16, 8-10 n. En el tren mixto de las nueve llegó el nuevo gobernador, Sr. Huoso. Esperándole en la estación inmediata de Venta de Baños el gobernador interino señor Prado, y una comisión del comité del partido. Mañana tomará posesión del mando. Esta noche será observado con una serenata por la banda municipal.—TOMAS.

Preparativos de fiestas. Palencia 16, 8-30 n. Continúan los preparativos para la próxima feria, que promete estar muy animada. Se han recibido ya muchos trabajos para los juegos florales.—TOMAS.

Arrollado por un tren. Segovia 16, 6 t. Cerca del pueblo de Revenga ha arrollado el tren a la guardesa de la línea, Juana Rodríguez, causándole tan graves heridas que de resultados de ellas falleció poco después.

Muerto de insolación. Sevilla 16, 8-30 t. Un obrero que trabajaba en la carga del vapor Cabo Tortosa, ha sido atacado de insolación. El infeliz sufrió un fuerte accidente, falleciendo en seguida.—SEDANO.

Riña entre gitanos. Sevilla 17, 3 m. En el barrio de Triana ha habido una riña entre gitanos, resultando uno de ellos herido con cinco puñaladas en el cuerpo y dos en la cabeza. El herido ha ingresado en el hospital. Uno de los contendientes ha sido detenido.—SEDANO.

Nuevo gobernador.—Toma de posesión. Barcelona 17, 1-50 t. Ha llegado el nuevo gobernador, Sr. Socias.

Crimenes y desgracias. Béjar 17, 11-10 m. Por cuestión de amores vinieron a las manos los vecinos de Valdecañas Bernardo Domínguez Serrano y Wenceslao Hernández Domínguez, asediado éste al primero una puñalada en el vientre que le dejó muerto en el acto. El agresor ha ingresado hoy en la cárcel convicto y confeso.

El señor Lebarrais saludó gravemente a la señora de Lussy; después, acompañado del señor de Plouernec, que se había levantado al mismo tiempo, salió. Carlomagno acompañó a los dos hombres hasta la puerta del jardín que rodeaba el pabellón. La baronesa de Lussy había permanecido valiente mientras fue preciso para sostener su ardiente deseo de venganza; pero esta fuerza que había estado sostenida hasta entonces de pronto la abandonó; desfallecida y pálida se dejó caer en su asiento y empezó a sollozar.

—¿Y bien—dijo el señor de Plouernec,—estáis satisfecho? Según lo que me habéis dicho, antes de ver a la señora de Lussy, no será ese Feliciano Girard el causante de la muerte del barón?... ¿No será él quien ha denunciado al tribunal por medio de la carta anónima la presencia esta noche pasada del señor de Lussy en el chalet de la Encina Grande?... ¿No será él, por último, quien haya confeccionado la carta falsificada que ha llevado personalmente a la baronesa?... Turbado el señor Lebarrais, tanto como lo había sido cuando la señora de Lussy hubo pronunciado el nombre de Feliciano Girard, y no contestó.

—¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

do con el párroco Berthier con el objeto de ser útil a aquel infortunado padre. En cuanto al señor Lebarrais, hallábase satisfecho como magistrado, pues como hombre era de la misma opinión del señor de Plouernec. Sí, estaba satisfecho. La manifestación de la señora de Lussy era capital, en cuanto que completaba y corroboraba perfectamente los descubrimientos que había hecho, pudiendo dar por terminadas sus investigaciones. Solamente le restaba aclarar un punto oscuro y que a su entender era de importancia. —Gracias a las pruebas que ya he reunido—dijo,—gracias, señora, a las explicaciones que me habéis dado, el trabajo de la justicia está en este momento casi terminado. Tened la seguridad que los culpables, sean los que fueren, serán castigados. Ciertamente que cuando he venido con el señor de Plouernec, no esperaba oír una manifestación tan grave, y que debía servirme tan poderosamente, pues solo me proponía pedir un dato que considero necesario para terminar mi cometido. —¿Cuál es? —En el curso de las indagaciones preliminares a que se entregó, como alcalde de esta localidad, antes de mi llegada al chalet de la Encina Grande, el señor de Plouernec encontró una carta que os dirigió el señor de Lussy. Hela aquí. El señor Lebarrais enseñó a la baronesa la carta que el almirante encontró en el boudoir del chalet. Isabel se estremeció. —¿La reconozco?—dijo.—La estaba leyendo cuando oí la detonación del tiro que mató a Felipe! Se escapó de mis manos, y debió caer en el gabinete, en donde me encontraba entonces. —Con efecto, allí ha sido donde el señor de Plouernec la ha encontrado. Ahora bien, señora, en esta carta se dice: «Si me amas, tendrás piedad de mí, y al recibir esta carta, que te será entregada por un amigo seguro...» Esta carta, ¿la habéis recibido ayer? —Sí, señor. —¿Y después de haberla leído, es cuando os habéis puesto en camino, para venir a Saint-Jean-aux-Bois? —Sí, señor. —¿Y ha sido llevada a vuestra casa, al hotel de la avenida del Bosque de Bolonia? —Sí.

—¿Por ese amigo seguro de que habla en la carta? —Sí. —Pues bien, señora, os agradeceré que tengáis la bondad de decirme el nombre de ese amigo. La baronesa se turbó, porque en un momento se le reapareció la escena que había tenido lugar la víspera entre ella y Feliciano Girard. —Pero...—dijo,—¿a qué viene esa pregunta? —Lo sabréis más tarde. No me es posible explicarme hoy más claramente; pero tened la seguridad de que obro en este momento en interés de la causa que defendéis. La señora de Lussy replicó después de reflexionar un momento: —No opondré ninguna dificultad para decir el nombre del hombre que me ha entregado la carta de mi marido. A ese hombre le conozco desde hace tiempo... Pidió mi mano a mi padre y rehusó el ser su mujer... Ignoraba que fuese amigo del señor de Lussy, quien nunca me habló de él. Confieso que cuando le vi ayer me sorprendió, porque además me encontraba en una disposición de ánimo excepcional, como Virginia lo puede decir, presintiendo que una desgracia me amenazaba. Al saber el nombre de la persona que quería verme, mis zozobras aumentaron, porque este hombre que se presentaba delante de mí de improviso, en un momento en que me encontraba angustiada, no podía ser portador más que de malas noticias... ¡Ay, no me había equivocado! Preciso era que primero os dijese todo esto para responder a vuestra pregunta, caballero. El hombre que me llevó esa carta ayer, se llama Feliciano Girard. El señor Lebarrais hizo un brusco movimiento y palideció repentinamente. —¿Feliciano Girard?—dijo Virginia.—Nosotros le hemos conocido... ¿Es verdad, Carlomagno? —Le hemos conocido—replicó el guarda jurado;—pero no nos vanagloriamos de ello. ¡Es un triste personaje! La baronesa continuó: —El señor Girard fué oficial del segundo regimiento de zuavos y sirvió en Africa a las órdenes de mi padre. Pidió la licencia a consecuencia de cierto hecho escandaloso, y, en fin, desapareció, sin que se supiese qué había sido de él.

El señor Lebarrais saludó gravemente a la señora de Lussy; después, acompañado del señor de Plouernec, que se había levantado al mismo tiempo, salió. Carlomagno acompañó a los dos hombres hasta la puerta del jardín que rodeaba el pabellón. La baronesa de Lussy había permanecido valiente mientras fue preciso para sostener su ardiente deseo de venganza; pero esta fuerza que había estado sostenida hasta entonces de pronto la abandonó; desfallecida y pálida se dejó caer en su asiento y empezó a sollozar. Virginia, angustiada, miraba a la joven, preguntándose qué es lo que podría hacer para reanimarla. De pronto tuvo una inspiración; fuese a la habitación inmediata, de donde volvió en seguida, llevando la bonita cuna que Carlomagno había comprado, y en la cual la hija de Isabel dormía tranquilamente. La buena mujer puso la cuna cerca de la viudita, que levantó los ojos y se sonrió tristemente. —Es igual—pensó Virginia, mientras que la baronesa miraba enternecida a su hija.—Es igual... ese procurador de la república no me es simpático... tiene el aspecto a primera vista de una buena persona; pero cuando se le mira más despacio... se halla algo que no agrada en su fisonomía. Esto no me gusta. Es una tontería, después de todo, por que la niña y nosotros es más que probable que no tengamos ya nada que ver con él... Esto no impide... no sé por qué... sí, me desagrada. Seguramente que nadie, ni el señor alcalde, ni Carlomagno, ni Isabel no han vis-

to nada. Yo... yo he visto... Basta. En caso necesario... Nuestra Isabel está disgustada, y se explica... Pero con el tiempo se consolará. Es joven, y el porvenir es nuestro. Todo va bien. Carlomagno quedóse fuera después de haber visto alejarse, en dirección al castillo, al magistrado y al almirante; pensativo, se sentó en el jardín pareciendo muy afectado, y por su parte se decía: —Mi hermano de leche, la niña y Virginia, mi esposa, que es muy lista, no han visto nada; pero yo... he visto... Si, he visto... y lo que he visto es sospechoso... Ese procurador de la república no me conviene... decididamente no me conviene... ¡Basta!... ¡Hasta nueva orden, amigo Carlomagno, no dirás nada a nadie, ni aun a Virginia... nada de lo que has visto ó creído ver!... ¡Solamente abre el ojo Carló... abre el ojo!...

Eran las cuatro próximamente cuando los señores de Plouernec y Lebarrais salieron del pabellón ocupado por los esposos Franchard. El sol empezaba a declinar; el calor en aquella tarde de junio era sofocante; las flores de los parterres se marchitaban; ni una ráfaga de aire hacía agitar las hojas de los árboles; los pájaros que se hallaban a la sombra empezaban a revolotear cazando insectos; en el fondo veíase la fachada del castillo de Mesanges alumbrada por completo por los rayos del sol. —¿Y bien—dijo el señor de Plouernec,—estáis satisfecho? Según lo que me habéis dicho, antes de ver a la señora de Lussy, no será ese Feliciano Girard el causante de la muerte del barón?... ¿No será él quien ha denunciado al tribunal por medio de la carta anónima la presencia esta noche pasada del señor de Lussy en el chalet de la Encina Grande?... ¿No será él, por último, quien haya confeccionado la carta falsificada que ha llevado personalmente a la baronesa?... Turbado el señor Lebarrais, tanto como lo había sido cuando la señora de Lussy hubo pronunciado el nombre de Feliciano Girard, y no contestó. —¿Todo esto es probable?—continuó el almirante.—Empleo a participar de vuestra opinión... Ciertamente que con los datos de que ya disponéis se puede con facilidad establecer la verdad de los hechos. Pero con

do prevenidos para el examen de ingreso en el bachillerato, y en que se cursarán los necesarios para obtener el certificado de prácticas industrial y para poder ingresar en las escuelas superiores industriales.

Art. 44. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso. Lengua castellana, curso único el primero, alternas. Aritmética, alternas.

Segundo curso. Álgebra y trigonometría, diaria. Francés, segundo curso, alternas.

Tercer curso. Física, diaria. Química general, alternas. Técnicas industriales, alternas.

Art. 45. En los Institutos provinciales habrá un profesor de construcción general, mecánica general y electrocristal elemental.

Art. 46. Para el ejercicio de las prácticas de taller habrá en dichos Institutos un maestro de taller y ayudante, dotados, respectivamente, con 1.500 pesetas y 1.000 pesetas de gratificación.

Art. 47. Las prácticas de taller se verificarán en los talleres o fábricas que el profesor de construcción, mecánica y electrocristal designe, de acuerdo con el maestro de talleres, en tanto no se habiliten en los centros oficiales.

Art. 48. Las demás asignaturas serán comunes con las del bachillerato y explicadas por los catedráticos de éste.

Art. 49. En Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú se ordena Escuelas superiores de industrias.

Art. 50. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Para los mecánicos. Primer año. Álgebra superior y Geometría analítica. Contabilidad de talleres. Inglés ó alemán, primer curso. Dibujo de máquinas, primer curso. Prácticas de taller. Todas alternas.

Segundo año. Geometría descriptiva. Mecánica general y aplicada. Física industrial, primer curso. Inglés ó alemán, segundo curso. Dibujo de máquinas, segundo curso. Prácticas de taller. Todas alternas.

Tercer año. Máquinas térmicas. Física industrial, segundo curso. Motores hidráulicos, de gas y aire comprimido. Construcción de máquinas. Prácticas de taller y conocimiento empírico de combustibles y materias engrasantes. Todas alternas.

Para los electricistas. Primer año. Álgebra superior y geometría analítica. Física industrial, primer curso. Inglés ó alemán, primer curso. Dibujo de máquinas. Prácticas de taller. Todas alternas.

Segundo año. Geometría descriptiva. Inglés ó alemán segundo curso. Mecánica general y aplicada. Física industrial, segundo curso. Electrotecnicia, primer curso. Prácticas de taller. Todas alternas.

Tercer año. Electrotecnicia, segundo curso. Electroquímica y electrometálgica. Máquinas é instalaciones eléctricas. Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido. Química industrial inorgánica. Telegrafía práctica. Prácticas de laboratorio, de taller y de telegrafía. Todas alternas.

Metalurgistas ensayadores. Primer año. El primer curso de los Mecánicos. Segundo año. Física industrial, primer curso. Inglés ó alemán, segundo curso. Geología ó Minería. Prácticas de Topografía. Todas alternas.

Tercer año. Física industrial, segundo curso. Química industrial inorgánica. Metalurgia. Docimasia. Ensayos y reconocimientos de minerales y metales. Geografía minera de España. Prácticas de Química y Mineralogía. Todas alternas.

Químicos. Primer año. El mismo de los Mecánicos. Segundo año. Inglés ó Alemán, segundo curso. Física industrial, primer curso. Química industrial inorgánica. Mecánica general y aplicada. Prácticas de química. Todas alternas.

Tercer año. Física industrial, segundo curso. Química industrial orgánica. Metalurgia. Análisis químico. Electroquímica y electrometálgica. Prácticas de química. Todas alternas.

Aparejadores. Primer año. Álgebra y Geometría. Inglés ó Alemán primer curso. Dibujo arquitectónico. Mecánica general y aplicada. Prácticas de Topografía. Todas alternas.

Segundo año. Inglés ó Alemán, segundo curso. Geometría descriptiva. Física industrial, primer curso. Construcción arquitectónica. Dibujo ornamental. Todas alternas.

Tercer año. Física industrial, segundo curso. Reconocimiento y resistencia de materiales. Contabilidad aplicada a la construcción. Legislación. Lábora de la pieza. Formación de proyectos de obras. Modelado y vaciado. Todas alternas.

Art. 51. La índole de las asignaturas y el carácter práctico de la enseñanza determinará la duración de cada clase.

Art. 52. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes é Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutaran las plazas vacantes se proveerán inmediatamente.

Art. 53. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de revalida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que da derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de Ingenieros de Madrid, Barcelona y Bilbao. El personal docente de las escuelas superiores de Comercio lo constituirán los profesores de cada una de las escuelas de Comercio de las que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

Art. 54. El personal docente de estas escuelas de Comercio, teniendo en cuenta la escasez de los sueldos que actualmente disfrutan, por razón de antigüedad, y la supresión de derechos de examen.

la superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes é Industrias.

Art. 56. Se crea en Madrid la escuela central de Ingenieros Industriales.

Para ingresar en ella será necesario tener diez y seis años cumplidos y poseer el título de perito industrial ó el de bachiller; pero en este último caso, el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 57. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros Industriales será el siguiente:

Primer año. Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal. Física industrial, primer curso.

Segundo año. Mecánica racional. Análisis químico. Estereometría. Química industrial con detalles y fabricación de productos. Todas alternas.

Tercer año. Mecánica industrial y estética gráfica. Física industrial, segundo curso. Hidráulica. Electrotecnicia. Todas alternas.

Cuarto año. Química industrial orgánica con detalles de la fabricación de productos. Motores térmicos. Construcción de máquinas. Mecánica aplicada a la construcción. Metalurgia. Todas alternas.

Quinto año. Física industrial, tercer curso. Tecnología química. Tecnología mecánica. Arquitectura industrial y organización de talleres. Ferrocarriles. Economía política y legislación industrial. Todas alternas.

En todos los cursos se destinarán tres horas diarias á prácticas de topografía, de taller, de laboratorio, dibujo de proyectos, etc. etc. Las Escuelas de Ingenieros Industriales de Barcelona y Bilbao adaptarán sus estudios al plan de las de Madrid, excepto el primer curso, que en aquellas no se estudiará, siendo necesario para ingresar en ellas sufrir un examen de las asignaturas comprendidas en él.

Art. 58. El personal docente de la Escuela Central de Ingenieros Industriales se formará por concurso entre los profesores de la Escuela de Barcelona que lo deseen, y los ingenieros industriales al servicio del gobierno que lo soliciten; también podrán ser encargados de estas enseñanzas los catedráticos de la facultad de Ciencias de la Universidad Central. Uno y otros disfrutarán una gratificación de 2.000 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfrutan.

La organización interior de la Escuela Central de Ingenieros Industriales será objeto de un reglamento especial.

CAPÍTULO VI De los estudios de Comercio.

Art. 59. En los Institutos de Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Madrid, Málaga, Murcia, Oviiedo, Pontevedra, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, existirán estudios elementales de Comercio, en los que se ingresará del modo previsto para el bachillerato, y se cursarán las asignaturas necesarias para obtener el certificado de contador de comercio y poder ingresar en las Escuelas superiores de Comercio.

Art. 60. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso. Gramática castellana, primer curso, alternas. Aritmética, alternas. Geometría, alternas. Historia de España y universal, alternas. Caligrafía, diaria.

Segundo curso. Gramática, segundo curso, alternas. Aritmética mercantil, alternas. Geografía y Estadística económica de Europa, alternas. Rudimentos de Derecho, alternas. Economía política, alternas. Francés (lectura y traducción), diaria.

Tercer curso. Teneduría de libros y prácticas mercantiles, diaria. Geografía y Estadística económico industrial y universales, alternas. Elementos de Derecho mercantil, alternas. Francés (escritura y conversación), alternas. Inglés (lectura y traducción), alternas.

Art. 61. Las asignaturas de Aritmética y Cálculos mercantiles y Teneduría de libros y Derecho mercantil, serán explicadas por un profesor numerario de los que actualmente desempeñan cátedra análoga en las Escuelas de Comercio, y las que resulten vacantes se proveerán por oposición inmediatamente.

Los profesores de inglés ó alemán de las Escuelas de Comercio actuales pasarán á serlo en las que se conserven por este decreto. Las cátedras de inglés ó alemán que queden vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 62. Una vez aprobadas todas estas asignaturas, el alumno sufrirá un examen de revalida para obtener certificado de Contador de Comercio, con el cual bastará para ingresar en las Escuelas superiores de Comercio.

Art. 63. Formado parte de los respectivos Institutos, pero conservando su unidad orgánica, se establecerán escuelas de estudios superiores de Comercio en Alicante, Barcelona, Bilbao, Málaga y Madrid, en las cuales se cursarán los estudios necesarios para obtener el título de profesor mercantil con arreglo al siguiente plan:

Primer año. Elementos de álgebra y cálculos mercantiles. Derecho mercantil y legislación de aduanas. Conocimiento y aplicación de productos objeto de comercio. Inglés (perfeccionamiento estilo epistolar). Alemán (lectura y traducción). Elementos de física, química é historia natural aplicados al comercio.

Segundo año. Derecho mercantil internacional y estudio de los tratados de comercio vigentes. Alemán (perfeccionamiento, estilo epistolar). Contabilidad de empresas y administración pública. Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques.

Art. 64. El personal docente de las escuelas superiores de Comercio lo constituirán los profesores de cada una de las escuelas de Comercio de las que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

Art. 65. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de revalida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que da derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de Ingenieros de Madrid, Barcelona y Bilbao. El personal docente de las escuelas superiores de Comercio lo constituirán los profesores de cada una de las escuelas de Comercio de las que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

Art. 66. Para las prácticas de estos estudios existirá en cada Instituto un profesor de dibujo geométrico y artístico, un profesor de dibujo de figura, ornamental, arquitectónico y composición decorativa, dos auxiliares numerarios y los ayudantes que se juzguen indispensables.

La asignatura de Concepto é Historia de las Artes será desempeñada por el profesor de Lengua castellana, Literaria é Historia Literaria. En Madrid se verificarán los estudios elementales de las Escuelas de Artes y Oficios.

Art. 67. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas tendrán derecho á obtener un certificado de ingreso sin examen en las Escuelas superiores de Artes Industriales, así como en las Escuelas superiores de Bellas Artes. Estas últimas serán reorganizadas por un reglamento especial, con entera separación de las Escuelas de Industrias.

Francés, primer curso (lectura y traducción), alternas. Concepto é historia de las Artes, alternas. Dibujo geométrico. Dibujo ornamental. Dibujo arquitectónico. Modelado y vaciado. Composición decorativa.

Segundo curso. Geometría, alternas. Francés, segundo curso (escritura y conversación), alternas. Dibujo geométrico. Dibujo ornamental. Dibujo de figura. Dibujo topográfico. Dibujo industrial. Caligrafía, alternas. Topografía, alternas.

Art. 68. Para las prácticas de estos estudios existirá en cada Instituto un profesor de dibujo geométrico y artístico, un profesor de dibujo de figura, ornamental, arquitectónico y composición decorativa, dos auxiliares numerarios y los ayudantes que se juzguen indispensables.

La asignatura de Concepto é Historia de las Artes será desempeñada por el profesor de Lengua castellana, Literaria é Historia Literaria. En Madrid se verificarán los estudios elementales de las Escuelas de Artes y Oficios.

Art. 69. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas tendrán derecho á obtener un certificado de ingreso sin examen en las Escuelas superiores de Artes Industriales, así como en las Escuelas superiores de Bellas Artes. Estas últimas serán reorganizadas por un reglamento especial, con entera separación de las Escuelas de Industrias.

Art. 70. Las enseñanzas superiores de Artes Industriales serán las siguientes:

Primer año. Estudios especiales de Dibujo ornamental y Composición decorativa. Modelado y vaciado de figura y adorno. Nociones de Perspectiva. Historia de las Artes industriales, principalmente en España. Aplicaciones industriales de la Fotografía.

Segundo año. Metalisteria: Grabado, cincelado y repujado. Cerámica artística, Rejería y Orfebrería. Carpintería artística: Mobiliario, talla en madera, dorado y estofado, etc. Tejidos artísticos.

De estas enseñanzas serán obligatorias para todos los alumnos las del primer año; pero ellos podrán elegir cuáles de las otras enseñanzas especiales desean seguir, una vez aprobado aquél.

No todas estas enseñanzas especiales se darán en todas las Escuelas, sino que se distribuirán conforme á las tradiciones artístico-industriales de cada región.

Art. 71. Las clases de Estudios especiales, de Dibujo ornamental y Composición decorativa, Perspectiva y Modelado y vaciado, serán desempeñadas por los respectivos profesores de la Escuela elemental de Bellas artes.

La Historia de las Artes Industriales, por el profesor de Concepto é Historia de las Artes.

Art. 72. En cada Escuela superior de Artes Industriales habrá: Un profesor de Cerámica y Vidriería artística. Un idem de Metalisteria. Un idem de Carpintería artística. Un idem de Tejidos artísticos, dotados con el sueldo de 2.000 pesetas.

Dichos profesores serán nombrados por concurso entre los artistas que por trabajos de la respectiva índole artística hubieran conseguido medallas en las exposiciones nacionales de Bellas artes.

CAPÍTULO VIII Estudios de las Escuelas elementales nocturnas para obreros.

Art. 73. En cada Instituto habrá una Escuela elemental nocturna de enseñanzas obreras, de siete á diez ó más horas.

Art. 74. La matrícula en esta Escuela será gratuita, y la asistencia obligatoria para los matriculados.

DISPOSICIONES ADICIONALES Art. 75. Los alumnos del Bachillerato que al terminar el presente curso hubiesen aprobado los años primero y segundo de Latín y Castellano, deberán continuar sus estudios, cursando en el tercer año la Preceptiva y composición, ó sea el segundo curso de Lengua castellana, y en el quinto la Historia literaria.

Los que al terminar el curso presente hubiesen aprobado el primer año de Latín y Castellano, seguirán en el próximo estudiando el segundo de Latín, y en el tercero y quinto las asignaturas indicadas en el párrafo anterior.

Los que se matriculen en primer año habrán de hacerlo sujetaos al plan preceptivo en el art. 2.º de este decreto.

Los que hubieran aprobado la Preceptiva general literaria continuarán estudiando la Preceptiva de los géneros literarios y la Historia literaria en el cuarto y quinto curso, respectivamente.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado la Geografía astronómica y Física, podrán matricularse en el curso próximo, para regularizar sus matrículas, en las asignaturas de Geografía general y de Europa y de Geografía especial de España, que serán compatibles para este caso.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el primero de Historia y Geografía, se entenderá que tienen aprobada la Historia especial de España, debiendo matricularse en Historia de España con objeto de completar su estudio, y en la asignatura de Geografía comercial y Estadística.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el segundo de Historia y Geografía, habrán de matricularse en las asignaturas señaladas en el presente plan para el cuarto año.

Art. 76. A fin de uniformar las plantillas del profesorado de los Institutos, se amortizará una de las dos cátedras actuales de Latín, nombrando en la primera vacante que ocurra de la sección de Letras del mismo establecimiento el más moderno de los que en la actualidad las desempeñan. Para este objeto se considerará como no sea la de los dos Institutos de Madrid.

Art. 77. Los estudios de Matemáticas en el bachillerato se dividen en tres asignaturas: Aritmética, Geometría y Álgebra y Trigonometría, cuya adaptación para el próximo curso será objeto de un reglamento especial, debiendo lo que en la asignatura de Matemáticas que se matriculen en el tercer año cursarán Aritmética y Geometría. Los que

se matriculen en cuarto año, cursarán Geografía y Trigonometría.

Art. 78. Los actuales catedráticos de Geografía é Historia continuarán explicando ambas asignaturas hasta que exista crédito en presupuesto para la de Cosmografía. Llegado este caso, tendrán derecho á optar por el curso de Latín, y todas las vacantes que resulten de la de Cosmografía serán provistas por oposición entre licenciados en Ciencias.

Art. 79. Si las necesidades de las enseñanzas que comprende este decreto lo hicieren necesario, podrán utilizarse, á su instancia, los servicios de los catedráticos de Universidad ó profesores de Escuelas especiales que expliquen igual ó análoga materia, mediante el art. 80.

Art. 80. Los Claustros de los Institutos indicarán en el plazo de un mes, desde la publicación de este decreto, las reformas de locales, material, etc., que estimen necesarias y más urgentes para la aplicación de este decreto.

Art. 81. Al solo objeto de cubrir las plantillas de los Institutos generales y técnicos y encomendar las nuevas enseñanzas á los actuales profesores de las Escuelas Normales, de Comercio, Bellas Artes y de Artes é Industrias, como se dispone en este decreto, podrá el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acordar el traslado de los que presten servicio en los establecimientos que se suprimen, sin necesidad de hacer la previa declaración de excedencia por supresión y reforma.

Art. 82. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las contenidas en el presente decreto.

Art. 83. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, pudiendo ponerlo en vigor desde el próximo curso en todo aquello que no altere las cifras del presupuesto vigente.

Dado en San Sebastián á diez y seis de agosto de mil novecientos uno.

MARÍA CRISTINA Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro Figuerola.

Como tendríamos marina

Ejército y marina: que seamos fuertes en tierra y fuertes en el mar, es y con razón sobrada, la constante preocupación, la pesadilla de nuestros estadistas y de cuantos se interesan por nuestra prosperidad y nuestra honra. Como se sobra ha dicho, porque la fuerza es el más seguro índice de la madurez política, de la cohesión de la nación, de la salud de un organismo, el mismo individuo que social. No se pregunte si está sano el que tiene una fuerza hercúlea: lo está desde luego. Su corazón, latiendo vigorosamente, empuja con ímpetu una sangre rica en principios vitales hasta las más extremas veneculas; sus pulmones, inflándose y contrayéndose como fuelles de fragua, aspiran torrencios de aire, lo descomponen, y quedándose con el oxígeno, origen y causa de la vida, despiden á bocanadas el inútil ácido carbónico; la recia osamenta, opesada por el peso del cuerpo, sustenta con desembarazo la poderosa y elástica musculatura; todo está ahí equilibrado, todo es armónico; cada elemento, cada miembro, cada órgano, cumple la misión que la naturaleza le ha encomendado, y de ese equilibrio y de esa armonía resulta necesariamente la fuerza.

Igual sucede en las sociedades. Allí donde la agricultura esté floreciente, la industria sea vigorosa, el tráfico activo; allí donde los elementos que constituyen el cuerpo social y político guarden entre sí las debidas proporciones; donde manden los que saben, pueden y deben mandar, y obedezcan los que deben obedecer; donde las clases directoras posean una energía firme, moral y física; donde exista una fuerza y cohesión á las sociedades, y no se entreguen á la ociosidad ó á ocupaciones estériles y abandonen la defensa de la patria y de las instituciones á esas otras clases cuya misión en toda república bien constituida no es combatir, sino sostener con su trabajo á los que combaten, allí habrá fuerza.

Se está en un error crasísimo al suponer que con dedicar gruesas sumas á comprar barcos de guerra, lográramos ser potencia marítima; y en ese mismo error incurrieron los autores de aquel proyecto que tanto dió que hablar hace años; por cuya virtud no habríamos hecho, mediante un esfuerzo heroico de todos, de suficiente número de barcos de combate para igualarnos con naciones poderosas en el mar.

De habérselo llevado á cabo, habríamos tenido barcos el tiempo que nos hubieran durado los adquiridos á tanta costa; pero no por eso habríamos logrado ser potencia marítima. No ya comprándonos, pero ni aun lloviéndonos del cielo cruceros y acorazados por centenares, nos aprovecharían de nada sin capitanes, oficiales, marineros, fogoneros ni maristas de que dotarlos; sin dinero con que sostenerlos, ni industria con que reponer los que fueran envejeciendo, perdiéndose ó inutilizándose.

Faltos para ello de recursos; faltos también de lo necesario para tener esos barcos en constante movimiento, y ocupados sus tripulaciones en continuos ejercicios que las adiestrarán en el arte de marear y en el tiro, les esperaría la misma suerte que á los pocos que han caído hasta ahora en nuestras manos: podrirse en los puertos y en los arsenales.

Habría sido idéntico nuestro caso al del pobo á cuyo poder vinieran trenes, palacios ó castillos de mar: que ó habría de perderlos, ó de dejar que los acabaran el descuido, la polilla y la intemperie.

Mientras España no dé naturalmente de sí los elementos necesarios para construir, armar y tripular barcos y organizar con ellos flotas; mientras no tengamos ni industria metalúrgica próspera, ni tráfico activo, será un sueño pensar en que seamos potencia marítima capaz de hacer respetar nuestra bandera en los mares y de defender de extrañas agresiones nuestro litoral.

No basta tener barcos de guerra para ser potencia de mar; basta decir que cabe serlo sin ellos. Los Estados Unidos, en los barcos de guerra—de hace muchos años que apenas ninguno teban—serían siempre potencia marítima formidable; España en su estado presente, aun teniéndonos, no lo sería de ninguna manera.

Haya agricultura, ganadería y minería que produzcan en abundancia primeras materias; haya industria que transforme éstas y las ponga en condiciones de satisfacer las necesidades del pueblo; tengamos todo eso dentro de casa para que los precios de los objetos estén en una proporción equitativa con los salarios y con los valores de los salarios, y no sueda á ahora, que sea tal el desequilibrio que se haga aquí imposible la vida; explíese por medio de medidas indirectas y esparzase por los campos la enorme población aglomerada en los centros urbanos, que consume y nada produce, pesando gravosamente sobre los productores con perjuicio de éstos, de sí misma y de la prosperidad del Estado; no grave casi exclusivamente como hoy sucede sobre las clases agrícolas y productoras, la contribución que hoy el Estado debe estar aborrecidamente exentas por mil razones, y sobre ellas, por la importancia de que al restar fuerzas á esas clases y al distraerlas de sus funciones naturales, se propone á segar las fuentes de la riqueza pública; no se invente trabajos innecesarios y estériles, de verdadero lujo, para procurar al proletario miserables jornales con que engañe el hambre, cuando tantas empresas útiles y productivas están reclamando imperiosamente que se ponga la mano en ellas; no se permita que el comercio, el comercio no ese comercio llano que se hace en nuestras ciudades, verdadera multitud disfrazada que ninguna necesidad viene á satisfacer como no sea la de aquellos que lo practican, encareciendo los precios de los objetos, sino el verdadero comercio que pone en circulación la riqueza y lleva la actividad y la vida á los más escondidos rincones del territorio; que una vez que haya industria y tráfico, habrá barcos y marantes, y donde hay barcos y marantes, hay escuadras y poderío marítimo, capaz de imponerlos ni decretarlos por Reales Órdenes.

Presetir que España sea potencia naval con sólo dotarla de barcos de guerra, es confundir el efecto con la causa; es proceder como el médico que quisiera curar un tumor en la piel, combatiendo el tumor mismo y no las causas que lo producen; es obrar como los salvajes que se imaginan convertirse en hombres civilizados con sólo vestirse como ellos.

Yo he dicho cómo tendríamos marina; para dejar acabado el asunto que me ha servido de tema para el presente artículo, debiera decir ahora cómo tendríamos ejército; pues no sólo en marinos, sino también en ejército, se traduce y manifiesta al exterior la fuerza de los Estados.

Se cómo lo tendríamos; pero la exposición de mis principios, que se apartan mucho de los comunmente aceptados sobre organización militar de las naciones, me daré materia para un libro, no para un artículo, donde sólo podría hacerlo incompletamente.

D. Ramiro.

COSI FAN TUTTI

CUADRO DE GÉNERO

Así que se sentaron las parejas y hubo el vals en dos tiempos concluído, dejé de hablar con dos señoras viejas y en una silla me senté aburrido.

Trabé con la simpática Sofía un diálogo con puntas de secreto, sobre transcendental filosofía, pues me propuse echarlas de discreto.

De mi filosofía no hizo caso, y hablé entonces de música y pintura; el arte le aburrí, subí al Parnaso, metíéndome en la gran literatura.

Dio alguno que otro sí, por compromiso, arreglando su falda á su adrezo, y al dar el cuarto sí, fué preciso ocultar los desmayos de un bozezo.

Apuré de mi ingenio los recursos para pasar por hombre interesante; mas oí en lo mejor de mis discursos que dijo á su vecina:—¡Qué pedan tel!

Del bozezo ya frase lastimado, quise recuperar mi honor perdido, y con acento dulce, apasionado, de este modo la hablé, casi al oído:—Pero, en verdad, bellísima Sofía, ¿qué es ante usted la ciencia, la pintura? No hay arte ni mortal filosofía que val ga lo que vale su hermosura.

—¡Ah! Los ojos de usted parecen soles.—Gracias—dijo poniéndose en blanco.—La aurora dió á esa tez sus arboles...—¿Se burla usted?

Señora, yo soy franco. Sus dientes perlas son; sus trenzas, oro.—Gracias—dijo, y lució su mano breve.—Su cuerpo es de atractivos un tesoro. Su mano de marfil; su cuerpo, nieve. No he visto nada igual á esos dos labios.—¡Qué exagerados son—dijo riendo—ustedes los artistas y los sabios! (de pedante hasta sabio fui ascendiendo).—No, Sofía, es verdad; la estatua griega donde está ese perfil, vale bien poco; quien esos ojos ve, de amores ciegos; quien contempla esa faz, se vuelve loco. Tiene usted atracción irresistible. ¡Junto á usted un perfume se respiral ¡Yo la amo á usted!—le dije muy sensible, en mi interior diciendo: ¡Qué mentral!

Sofía á su expansión dió libre vuelo, miradas dulces prodigó sin tasa, me prestó el abanico y el pañuelo, me dió una flor y me ofreció su casa.

Y encantada de aquellas vaciedades y embustes que le dije, haciendo el oso, elogió mi talento y calidades, y aun dijo á su vecina: ¡Dalliosos!

Y luego auserarán algunas bellas á los hombres de falsos y ligeros, si para hacer que no bozteen ellas hay que ser atrevidos ó embusteros.

José Alcalá Galiano.

LACERIA SOCIAL

Al señor ministro de Subraación.

Bajo el epígrafe «Trata de blancos» se han ocupado, no hace muchos días, todos los periódicos que se publican en Madrid, de escandalosos hechos de corrupción y venta de menores, realizados con inaudito cinismo y escatología de la justicia y de la moral.

Ylaga es la prostitución que han padecido todos los pueblos desde la más remota antigüedad, que han tratado en vano de extinguir con medidas coercitivas, dedicándose una vez convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, á restringir en lo posible su propagación y á aminorar sus perniciosas consecuencias, tanto en el orden moral como en el físico, conservando la pureza de las costumbres en las familias y tratando de evitar por todos los medios la propagación de las temibles y repugnantes enfermedades de que es origen y fuente perenne de infección.

Y esto lo han conseguido los pueblos á que aludimos, regulando severamente el ejercicio de tan vergonzoso tráfico, que se ya de suyo reglamentado, por lo que han merecido en todos los tiempos el desprecio y los opites más denigrantes los que ó las que se dedican á ejercerlo, se convierten en industria abominable cuando, burlando la tolerancia que las autoridades le conceden, se realizan con seres inocentes los originales hechos que han ocurrido en Madrid.

Pero hay que reconocer que si la perpetración de tales hechos se efectúa es porque en esto, como en otras muchas cosas, nos hemos quedado rezagados en el camino, quedando por los pueblos que van á la cabeza de la civilización, pues al igual que ellos hemos aceptado la soberanía de la prostitución, pero no les hemos imitado en la severísima reglamentación á que han sometido tan ilícito comercio.

Reina, pues, en este como en otros muchos asuntos de higiene pública en España la más completa nárfica y censurable abandono, demostrándolo palpablemente el que solamente en Madrid hayan ocurrido durante el último quinquenio cerca de 400 defunciones debidas á la sífilis, y que la estadística de las 49 capitales de provincia de España, que ha empezado á publicar la dirección de Sanidad, arroje en los meses de abril, mayo y junio, que tenemos á la vista, 107 defunciones por igual enfermedad.

Y así este es el número de defunciones, que no puede ocultarse en los hombres, pero que en muchos casos se omite ó disfigura el diagnóstico en las mujeres, cuando se trata de defunciones de tan terrible enfermedad, que existirá, transmitiendo por trasto á ineludible ley de herencia la enfermedad á sus descendientes, é inoculándola en fondas, cafés y establecimientos públicos á sus semejantes, pues basta en el período de las manifestaciones en las mucosas la existencia de placas (leucitas) en la boca ó labios para que por el solo hecho de beber en un vaso ó comer con una cuchara que hayan servido á un sífilítico, se contraiga la enfermedad.

De esto hay numerosos ejemplos, y ro-

ciente alguno, en esta villa del oso y el mardoño.

Tan sólo estos hechos: la extraordinaria mortalidad que produce la sífilis, y el gravísimo peligro de transmisión por herencia, y de contagio á personas que pagan las consecuencias del libertinaje sin ser libertinos, bastarían para determinar la adopción de disposiciones que acaben con este estado de cosas en España, si no hubiese además otras de orden jurídico, que como la venta y corrupción de menores, están en el abandono, y que por el reglamento de una vez sobre tan importante y transcendental asunto. Y esto corresponde hacerlo al señor ministro de Gobernación.

Y no crea el Sr. González que esto que le mandamos de su celo é interés reconocido por la mejora y organización de los servicios públicos que dependen del importante ministerio que dirige, es petición solo por nosotros formulada; hace ya mucho tiempo y reiteradamente, lo ha pedido también el Real Consejo de Sanidad, en su deseo, no solo de atender á los vitandos intereses de la salud pública, comprometidos por el abandono de tan importante servicio de higiene pública, si que deseaba también de que se reglamente con uniformidad para todas las provincias de España, acabando con el desconcierto y estancamiento en que hoy se halla este ramo de la administración pública, regido en cada localidad por el criterio de cada gobernador, y dando constante margen á la mormuración, que supone aviesamente, sin razón quizá las más de las veces, que la prostitución es un vengero no lícito, cuando basta un sencillo reglamento para dar carácter legal á los ingresos y determinar una manera taxativa la aplicación que ha de darse á los mismos, corriendo de una vez y para siempre la boca á la maledicencia.

La justicia, la moral y la higiene pública lo relaman de consuno, y por su prestigio y buen nombre los gobernadores de las provincias han de ser los primeros interesados en apoyar toda medida que lle

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NUM. 1

Se reciben anuncios y suscripciones

Sucursal

Exposición Fabril y Artística

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

Espectáculos del 18

JAN DEL BUEN TIRO... FLOREDO... PALAIS DES PROJECTIONS... CARROUSSEL MECANICO...

En la Real Capilla, misa cantada a las diez... En las parroquias, id. id... En las monjas del Sacramento...

BOLETIN religioso del día 18

Santos del 18 de agosto... Domingo XII, después de Pentecostés...

CHITOS para el día 18

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis...

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electromotores... Motores y Fábricas de gas pobre...

A LOS FABRICANTES de tintas para imprimir

Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre...

PAULINA

por JULES CLARETIE

iria que poner buena cara a aquel mundo de empleados, de trabajadores, de extraños...

LA SEÑORA

DOÑA DOROTEA DE DUENAS Y APARICIO VIUDA DE SÁNCHEZ-SOLÓRZANO

Y su esposo DON CALIXTO SÁNCHEZ-SOLÓRZANO

fallecieron respectivamente el 18 de agosto de 1900 y el 18 de enero de 1913.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 18 de los corrientes en las parroquias de San Sebastián y El Salvador...

RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios.

TRONCO DE CABALLOS BARATISIMO

Se vende y puede ver en la calle de Arlabán, número 8, cochera.

LA PROVEDORA PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES INFANTAS, 23, 1.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES: se el mejor tónico y nutritivo...

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 18 de agosto. Parada: Vad-Rás. Guardia del Real Palacio: Vad-Rás...

EL SEÑOR

D. EDUARDO D'OUVILLE DE BARDOU Y CRUZ-ÁLVAREZ

TEENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA

ha fallecido a las seis de la mañana del 17 de agosto de 1901

R. I. P.

Sus jefes, hermanos, hermanas políticas, tía, sobrinos, primo y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver...

El duelo se despida en el cementerio. No se reparan exequias. Se suplica el coche.

INSTITUCIÓN CATOLICA, ESPOZ Y MINA, 6

GRAN BALNEARIO DE "LA MARGARITA EN LOECHES,"

ABERTO DE 15 JUNIO A 15 SETIEMBRE (Fonda, baratura, confort, grandes jardines)

UNICO en esta clase de aguas. Con el uso externo, a la vez que interno, de esta agua SIN RIVAL...

MÁS DE DOS MILLONES DE FURGAS

Vino tónico Madariaga

La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el vino tónico...

De suma utilidad en las enfermedades constitutivas y neurasténicas, etc., y de comprobada eficacia contra la anemia y la clorosis...

Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid y principales farmacias de España.

TERCER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ ALVAREZ DE TOLEDO ACUÑA PALAFOX DE WITE

PERALTA ARAGÓN MONCADA Y LUNA CONDE DE XIQUENA

Diputado a Cortes, Grande de España de primera clase, Gentilhomme de cámara de S.M. con ejercicio...

que falleció el día 18 de agosto de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 18 del corriente en las parroquias de San José, San Ginés...

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Obispos de Madrid, León, Jaén, Valladolid y Salamanca...

DINERO

Esta antigua casa sigue pagando más que nadie las alhajas y papeles del Monte. Interés menor que todas las de su clase.

CLAVEL-6 PASIVAS C.º GRACIA 45

ESPECIALIDAD EN CARTONES E. SÍTIO para billetes de ferrocarriles. LA FORESTAL DE URGEL PLAZA SANTA ANA, 44 BARCELONA

BUENAS HABITS. LUZ ELECT. C.º S. Sa. ad. 8 y 10, pral. d.º 4.

NEVERA SIBERIANA. Precioso aparato para fabricar hielo y toda clase de helados...

AMA JOVEN, BUENA LEGUIE. Apara casa de los padres Calle de San Lorenzo, 9, 4.º interior.

SE VENDE UNA PARTIDA DE Sarpilleras usadas. Factor, 3. De 3 a 6.

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden PILAR, 25, Guin'lera, Madrid. PENSIONES DE 5, 8 Y 12 PTAS. Pídanse reglamentos al Director, DOCTOR SÁNCHEZ HERRERO, Alcalá 4 1.º Madrid. Consulta de dos a cinco

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE RELOJES de Carlos Coppel

FUENCARRAL, 25 Y 27

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la casa COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas. Catálogo ilustrado gratis.—Remesas a provincias.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expone en sus dos establecimientos, Calle Mayor, 18 y Montero, 8 un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos) 1,75 ptas. Precio del 1/2 paquete (200 gramos) 0,83

De venta en la Compañía Colonial Mayor, 18, Montero, 8.

EL SUCESO ILUSTRADO

Publicará mañana domingo 18: Portada.—La Emperatriz Federica. Museo criminal. Los suicidios en las prisiones por Lombroso. La policía de París. Escuela de guardias de la paz. (Curioso.) Explosión é incendio en Barcelona. Homicidio en una fábrica. Catástrofe en Zaragoza. La embajada turca. La verbena de la Pasion. Verdadera y única fotografía de la Virgen. El tren de los suicidios. Aniversario del asesinato de Rey Humberto. Los monederos falsos.—El témplo Daza Batalla de flores en Santander.—Los bandos de la Calabaria.—S. S. Joaquín III.—Gallegueta. PRECIO, 20, cént.

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Se vende una casa en muy buena sitio. También se alquila completamente amueblada. Darán razón, Esp.º 17, 2.º y Carretera de San Jerónimo, 28, portería.

PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA Doña Adela Page y Alvareda DE MONSALVE

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 1900 EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

R. I. P. A.

Su viudo, el Excmo. Sr. D. José María Monsalve de Avendaño; su hermana y hermano político, sobrinos y sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el citado día 19 del corriente en la parroquia de San Marcos, iglesia de San Nicolás (hoy Servitas), parroquia del Cristo de San Ildefonso y en la iglesia señalada por su viudo en el lugar donde se hallare, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ESCUELA DE INDUSTRIAS ELECTRICAS

Existiendo algunas plazas disponibles en el próximo curso alumnos en la Escuela fundada por la Sociedad anónima Electrica Industrial Sagrada, en Villaseca de la Sagra, se pone en conocimiento del público...

Denticina infalible

Preguntad a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Tropez (Toledo), es el pan bendito del hogar...

Sus sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y a todos los fieles la encomienden a Dios en sus oraciones.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad INTERES DESDE EL 2 P. 100 6, PRINCIPLE. 6

EL SEÑOR

DON ANGEL GARCIA VILLALVA

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

ha fallecido el día 16 de agosto de 1901 a las cinco de su mañana

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Concepción Alvarez Amat; sus hermanos D. Francisco, doña Ascensión (ausente), D. Pedro y D. José; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, su socio D. Teodoro Florez y Llamas y demás parientes,

Participan a sus amigos tan irremediable pérdida y les notifican que su cadáver ha sido trasladado, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, núm. 8, a la estación del Mediodía, para ser sepultado en su panteón de Murcia.

TORREGOSA, MAGDALENA, 27.

de dar rápidamente a Lea noticia de lo ocurrido.

Lea, admirada al principio, lo escuchó con una especie de alegría salvaje, que se hacía visible en el brillo de sus ardientes ojos...

—Bien; y qué?—dijo cuando él hubo acabado de hablar.—¿Qué vas a hacer ahora?

—Apuesto a que vas en su busca... Si haces eso, eres hombre al agua. Te echas una cuerda al cuello. Espera a que venga. Entrará en tu casa con las orejas gachas, y en vez de suplicar, será el amo, porque será dueño de la situación...

—¡Oh! Bien sé lo que me digo. Si apareces débil, estás perdido. No es cosa de alargar la mano como un chiquillo a quien van a dar un palmetazo...

—¡Lea!—dijo Mauricio, loco, temblando al ver perdido bruscamente aquel insensato amor en su periodo álgido, en su periodo de más alta fiebre.

Y cuanto más parecía temer, más afectaba ella estar fría y razonable, atizando así hábilmente la llama por medio de aquella ingeniosa táctica que le hacía fingir un sacrificio.

—¡Caramba!—decía,—tal vez preferas la tranquilidad de otros tiempos a los disgustos y a los tormentos que yo te causo. Lo comprendo; eras más feliz antes de nuestras relaciones. Lo que sucede es por culpa mía. No debí ir a esperar a la puerta de tu casa, a pesar del vehementísimo deseo que tenía de verte. Debí razonar... Aunque lo mejor de todo hubiese sido que no nos hubiésemos conocido jamás...

—Y eres tú quien dice eso, Lea?—exclamó Mauricio con acento de reproche, en el cual aparecía toda su debilidad de carácter.

—¡Oh! ¡no es ciertamente por mí por quien siento nada de lo que pasa! ¡Jamás he sido tan feliz como durante el tiempo de nuestras relaciones! ¡Jamás he amado como te amo a ti. La alegría que me traes es mi vida. Pero no quiero que te cueste nada; y, mira, Mauricio, lo mejor sería que nos separásemos.

No ignoraba el golpe que daba a su amante. Mauricio dió un grito, como si se sintiese herido. Abandonar a su Lea en el momento de la pasión aun no satisfacía del todo, de la exaltación creciente, del aumento de fiebre, y en el momento que de sus labios salía esta exclamación: «¡No he amado jamás como te amo a ti!»

Vauthier conocía el amor de la mujer que por primera vez de la vida se entrega castamente al hombre amado. Ese amor único y puro lo había saboreado en la boca de una virgen. Pero por un sentimiento de amor propio poco noble, bien humano y bien vil, se sentía aquel infeliz más satisfecho, más acariñado en su vanidad por aquella inmolación de su pasado que le hacía la bellísima Lea. Era para él una alegría más apetitosa, más incitante, por decirlo así. Experimentaba la sensación deliciosamente halagadora de arrancar una mujer del fango inmundado del vicio. Amaba, sin duda, a Paulina; pero, comparando a con Lea, prefería a ésta. La idea de aquel amor impuro embriagaba a aquel espíritu débil.

Y, sin embargo, esa era la fuerza, la irresistible fuerza de los amores impuros, ese fango inmundado que precisamente debiera producir disgusto, y en el cual se meten los pies como si se hundiesen en la tierra de un cementerio.

La idea de abandonar a Lea para que fuese de otro hombre, de no volverla a ver, de huir de ella, hacía estremecer a Mauricio. No, no; era suya, de nadie más que de él, y la conservaría a todo trance.

¿No conocía ahora ya Paulina el secreto de aquel amor? Pues tanto mejor. Así podría saborear todos sus deleites sin miedo. Lea tenía razón. Era necesario no ir a Passy. Tanto montaba entregarse atado de pies y manos a Paulina. Puesto que ella había abandonado el domicilio conyugal, a ella le tocaba volver a su casa. Y volvería, desolada, irridada tal vez, en la apatía; pero en el fondo, arrepentida, y, a vez de imponer sus condiciones, habría de resignarse a aceptar las consecuencias de una situación que, después de todo, ella misma se había creado.

El pobre Mauricio, bajo la influencia de Lea, acababa por creer que la culpable una la esposa. ¿No se puede, ni se debe ser tan loca, tan insensata, tan colérica! ¡Acaso carecía de algo su mujer? ¿No amaba a sus hijos? Pues entonces, ¿qué culpa tenía él de no haber hecho cierto género de vida cuando joven y de que sintiese arder la sangre en sus venas ahora?

Ya no razonaba; contestaba a Lea con suplicas ardientes, con protestas apasionadas, diciéndole que todo le era igual en este mundo, con tal de que le amase. ¿De qué sirguiese siendo suya; y en aquella catástrofe en que iba tal vez a perder la vida y de seguro la honra y la reputación, no veía más que una cosa: la posibilidad de en regarse más libremente a su querida.

Lea, por su parte, se hacía rogar por Mauricio antes de prometerle que no pensaría más en una ruptura. Aquella mujer llevaba, por una pendiente suave, a la adquisición de compromisos más graves, y estrechar más y más, los lazos que los unían.

La querida jugaba con aquel hombre con la irresistible maldita habilidad de la prostituta que se siente amada. Le hubiese hecho hasta renegar de sus hijos a ese padre que acababa de salir de su casa con el exclusivo objeto de ir a buscarlos.

¿Paulina? ¿Padre? ¿Alberto? Ya no pensaba en ellos. Era todo de Lea; ebrio por aquella belleza sonriente, dichoso con permanecer a su lado, a solas con ella, en aquel almuerzo,

más íntimamente saboreado que la comida del día anterior en aquel restaurant donde se ocultaban, donde delante del camarero, Mauricio no se atrevía a hablar, temblando de que adivinasen su apellido y el nombre de su querida. Y Lea era otra mujer distinta de la del día anterior: estaba casi triste, muy grave, como si no quisiera cargar con la responsabilidad de la locura de Vauthier. El procuraba hacerle entender que, en su concepto, Paulina misma acababa de dejarlo en libertad para entregarse a la locura de aquella voluptuosa, infinita pasión.

Olvidaba, en la agradable semioscuridad de la alcoba de Lea, la marcha rápida de las horas, la casa de Passy, la fábrica de la calle Paradis, todo lo que era antes la preocupación de su vida, ó el deber, y experimentaba allí, con la feliz languidez del amor, la sensación deliciosa de un baño ruso.

Cuando pasó el día, Mauricio ya no pensaba en ir a Passy. Cierta que tal vez Paulina habría regresado al domicilio conyugal. Lo preguntó a los dependientes. Estos no habían visto a la señora. En el despacho no había ni carta ni telegrama alguno.

—La señora ha ido de viaje con los niños —dijo Mauricio en voz alta, mintiendo para explicar la ausencia de aquellos tres seres.—Pronto volverán.

Aquel hogar abandonado le causaba, a despecho de la fingida sonrisa con que procuraba ocultarlo, una impresión dolorosa. Tenía prisa por salir de allí. Lea lo aguardaba. Estaba convenido entre ellos que, si Paulina no había vuelto, comerían juntos.

—¡Temía no volver a besarte!—dijo la hermana al ver a Mauricio de regreso. Cogió el brazo con violencia y puso su mano sobre la de su amante, como lo hubiese hecho sobre una parte del botín adquirido después de una batalla. Por un momento temió que si la señora de Vauthier estaba en su casa con los niños, se quedaría con él.

—No tiene más que continuar ausente —pensaba la querida—para perderlo por completo. Con caracteres como el de Mauricio, la que está presente esa tiene razón. ¡Tanto